

IDENTIFICACIÓN **API-DMN-02** **CROSS - SAN JERÓNIMO**

BARRIO CIUDAD - HOJA **13-09**

ORDENACIÓN

OBJETIVOS Y DETERMINACIONES COMPLEMENTARIAS INCORPORADOS POR EL PLAN GENERAL

Planeamiento incorporado:
PERI-PM-201 A.D. 26/09/02

Clasificación del suelo:
Suelo Urbano No Consolidado

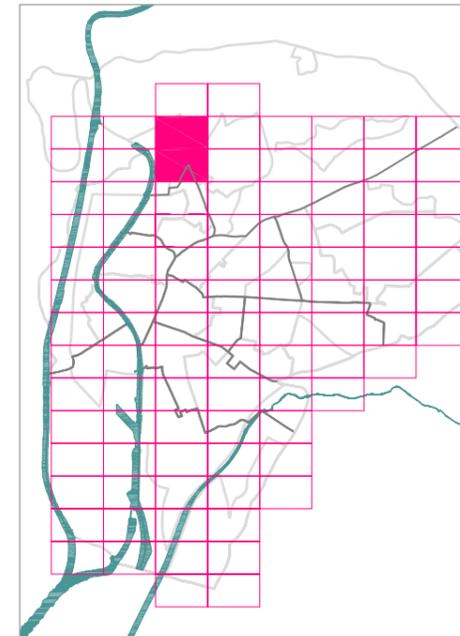
Objetivos:
Plan Especial formulado en desarrollo del Plan General de 1987, no previsto explícitamente en el mismo, con los siguientes objetivos que se asumen:
- Integrar en la ciudad un gran espacio urbano anteriormente destinado a industria y sus terrenos limítrofes, entre los que se incluyen los suelos pertenecientes a una línea de RENFE desmantelada.

Determinaciones complementarias incorporadas por el Plan General:
- El Aprovechamiento Medio y el Área de Reparto de este ámbito es el derivado del anterior Plan General del que trae su causa.
- El aprovechamiento subjetivo: será el correspondiente al patrimonializado resultante del Proyecto de Reparcelación aprobado.
- Las dotaciones locales mínimas correspondientes a espacios libres y equipamientos: son las establecidas en el instrumento de planeamiento aprobado que se asume. Cualquier alteración de la ordenación deberá mantener al menos estos estándares.
- Obligación de constituir Entidad Urbanística de Conservación.
- Además del uso principal establecido por el planeamiento aprobado se admiten como compatibles los siguientes usos pormenorizados reflejados en el Artículo 12.10.3, apartado 4.2 de las Normas Urbanísticas, en las condiciones relativas a cada uso que se establecen el Título VI de las citadas Normas.
- Las edificaciones existentes que se conserven así como las nuevas que puedan edificarse conforme a las previsiones de este Plan, en terrenos afectados por las huellas acústicas definidas por el Plan Director del Aeropuerto de Sevilla deberán cumplimentar el Código Técnico de la Edificación sobre las exigencias básicas de protección contra el ruido (HR).

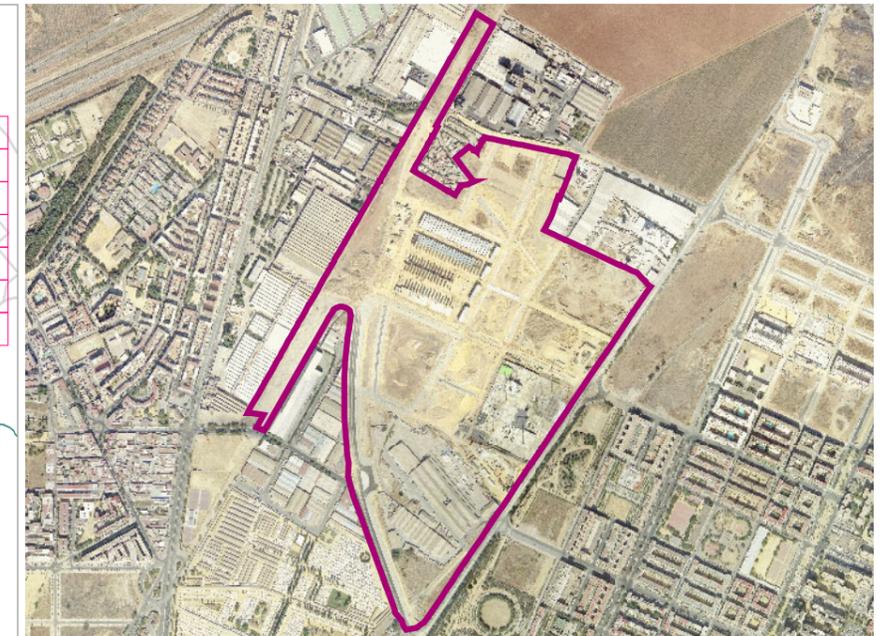
DETERMINACIONES

SUPERFICIE DEL ÁMBITO:	473.180 m ²
USO GLOBAL:	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS
EDIFICABILIDAD:	279.176 m ²
NÚMERO DE VIVIENDAS:	-

SITUACIÓN



LOCALIZACIÓN



PLANO DE ORDENACIÓN PORMENORIZADA COMPLETA

